



Diputados avalan 9 foros para la reforma judicial

Invitarán a ministros de la SCJN, a la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito y presidentes de los tribunales superiores estatales



La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados fijó las reglas de los foros para analizar la reforma al Poder Judicial.

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados aprobó realizar nueve foros para analizar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y éstos iniciarán la próxima semana, el 27 de junio, y terminarán el 8 de agosto de 2024.

El primero se realizará en San Lázaro, al cual invitarán a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito, a las presidencias de los tribunales superiores de justicia de los estados, y a los trabajadores al servicio del Poder Judicial.

“Para que vengan, de entrada, a fijar su primer posicionamiento, y después ya están invitados todos, la Barra de Abogados, todas las asociaciones, interesados en la discusión y análisis de cada uno de los temas centrales de la reforma en los diferentes foros que se van a realizar en el país”, dijo Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara Baja.

Los foros se candelizaron de la siguiente manera: el 27 de junio en la Cámara de Diputados; el 1 de julio, en Guadalajara, Jalisco; el 2 de julio en Toluca, Estado de México; el 9 de julio en Chiapas; el 12 de julio en Veracruz; el 23 de julio en Puebla; el 30 de julio en la Cámara de Diputados; el 6 de agosto en Saltillo, Coahuila; y el 8 de agosto en Sinaloa.

La Jucopo también acordó invitar al Sistema Público de Radiodifusión y que los tiempos oficiales de la Cámara de Diputados se destinen exclusivamente para difundir, en los próximos días, la realización de los diálogos nacionales.

En los foros se analizará una nueva integración del pleno de la SCJN; la reducción del periodo que se desempeñarán ministros, magistrados y jueces, y la elección por voto popular; la extinción de fideicomi-

sos; la creación de un Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración; la elegibilidad e idoneidad de los candidatos; mecanismo de ascenso y remoción de funcionarios, y la defensoría de oficio, entre otros temas.

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados minimizó el riesgo de que el crimen organizado se infiltre en la selección de ministros, magistrados y jueces por voto popular, como lo propuso el presidente López Obrador.

“Eso está en todos los filtros establecidos, si para eso se trata este debate, para establecer todos los filtros, mecanismos y criterios de elegibilidad y de idoneidad, para impedir ese riesgo que está descartado, está, de plano, yo se los puedo afirmar, descartado”, reiteró.

Posteriormente, la Comisión de Puntos Constitucionales aprobó por unanimidad el calendario para realizar los foros, el formato, y enviar las invitaciones para los participantes del primero que se realizará el próximo 27 de junio, en San Lázaro, a las 17:00 horas, y los consecuentes.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, manifestó que una vez que terminen los foros, el próximo 8 de agosto, se dic-

taminará la iniciativa y prevé que la siguiente 66 Legislatura la discutirá en el pleno.

“El propósito es dictaminar a mediados de agosto, para mandar un dictamen, si se aprueba, esperemos que sí, a la Mesa Directiva, y que ésta se lo pase a la siguiente Mesa Directiva de la 66 Legislatura”, explicó.

Detalló que se agregó un foro para discutir el tema de la defensoría pública, propuesto por los grupos legislativos del PRI y del PT, en la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

En cuanto a las 19 reformas restantes del paquete que envió el Jefe del Ejecutivo federal a la Cámara de Diputados el pasado 5 de febrero, a Robledo Ruiz se le cuestionó si se desecharían, a lo que contestó que no se descartan, porque la comisión que preside publicó anteproyectos en su micrositio.

“Quedó abierta la participación, de opiniones para las siguientes reformas, pero yo creo que la Legislatura número 66 tendrá mucho más trabajo que nosotros.

“Hoy por hoy están vigentes porque pedimos prórroga, hoy por hoy tenemos anteproyectos de todas, están a la vista de cualquiera que desee entrar a la página web de la Cámara Baja”, expresó. ●

CALENDARIO DE LOS ENCUENTROS

En siete estados se realizarán los debates para estudiar pros y contras de la iniciativa.

FECHA	LUGAR DEL FORO	TEMA A DISCUTIR
1 de julio	Jalisco	Conformación y reorganización del PJ.
2 de Julio	Toluca	Austeridad, fideicomisos y derechos laborales.
9 de Julio	Chiapas	División de poderes.
12 de Julio	Veracruz	Reforma al Consejo de la Judicatura.
23 de julio	Puebla	Tribunales de Justicia local.
30 de julio	Cámara de Diputados	Elección popular del Poder Judicial.
6 de agosto	Saltillo	Defensoría de oficio.
8 de agosto	Sinaloa	Impartición, procuración de justicia, seguridad.

Fuente: Cámara de Diputados.